

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 212 -STJSL-SA-2018.-

San Luis, cinco de octubre de dos mil dieciocho.-

VISTO: el ADM 5970/18 iniciado por Dirección Contable, en virtud de lo solicitado por el Instituto de Capacitación e Investigación "Dr. Tomas Jofre" para la contratación de "SERVICIO DE SONIDO, PANTALLA, ILUMINACION, ESTRUCTURA Y ESCENARIO", para el "IV Encuentro Nacional y II Jornada Internacional de Jueces de Paz y de Faltas", en el cual al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se efectuó el Concurso de Precios N° 71/2018, con fecha de apertura de ofertas el 05 de octubre de 2018.

Que Dirección Contable da cuenta que se invitó a participar a las empresas: SERINS SAN LUIS S.R.L., EL MOLINO S.R.L., WANZO PRODUCCIONES S.R.L., GABRIEL TAGLIAFERRO, GRIOTTI PRODUCCIONES S.R.L., ORGANIZACIÓN DE EVENTOS GOSEN y V.M. PRODUCCIONES.

Que, conforme surge del Acta de Apertura, sólo se recepcionó oferta de la empresa GRIOTTI PRODUCCIONES S.R.L.

Que en tal expediente obra informe del Área Compras y Contrataciones, donde sugiere la ADJUDICACION a la empresa GRIOTTI PRODUCCIONES S.R.L, por ser el único oferente, aclarando que al momento de realizar el mismo, se observa que han llegado DOS (2) cotizaciones más a la dirección de mail "compras.poderjudicialsanluis@gmail.com", de las empresas SERINS SAN LUIS S.R.L. y EL MOLINO S.R.L., a las 8:59 y 9:01 hs. respectivamente, por lo que se las desestima por ser "tardías".

Por ello y conforme a lo dispuesto por los Arts. 214 inc. 8 de la Constitución Provincial, 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público, 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto I inciso c) del Acuerdo N° 720/18. Por ello,

la Sra. Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, punto III inciso c) del referido Acuerdo;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 71/18, realizado por la Dirección Contable, para la contratación de “SERVICIO DE SONIDO, PANTALLA, ILUMINACION, ESTRUCTURA Y ESCENARIO”, para el “IV Encuentro Nacional y II Jornada Internacional de Jueces de Paz y de Faltas”.

II) ADJUDICAR el referido Concurso a la empresa GRIOTTI PRODUCCIONES S.R.L., CUIT N° 30-71004541-7, por ser el único oferente, por un total de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 134.670,00).

III) AUTORIZAR a la Dirección Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose en la partida presupuestaria Servicios No Personales; Partida Principal: Otros Servicios; Partida Parcial: Otros no especificados precedentemente; del Programa Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial, por un total de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 134.670,00).

HÁGASE SABER. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. LILIA ANA NOVILLO, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-